

**INFORME DE COMISARIO REVISOR DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL
PRIMERO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

Señores Junta General de Accionistas de la Empresa de Transporte del Mayorista
"ETRAMAY S.A."

Por medio de la presente, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe del Comisario Revisor de esta Compañía del ejercicio económico del primero de enero al 31 de diciembre del 2007, en base a la documentación que reposa en las oficinas de la empresa, tanto societarias como contables y de acuerdo a las atribuciones y deberes que constan en la Ley, Estatutos y sus Reglamentos.

Una vez hecha la revisión y el análisis de estos documentos que están basados en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y al Sistema Tributario. Como lo hice además con el Estado de Resultados de la Compañía del año 2007 se verificó la exactitud de los Ingresos y Egresos ya que todos los Ingresos de la Compañía son respaldados con su respectivo Documento estos es las facturas y los Recibos de Cobros que son entregados a cada uno de los accionistas que cancelan sus obligaciones, y posteriormente son registrados en el sistema Contable Safi. Los Egresos o Gastos en los que ha incurrido la Compañía esta efectuado a través de cheques respaldados por su

respectivo Comprobante de Egreso para comprobar sus destinatario y ademas estos deben tener, los respectivos soportes ya sean con Facturas, Notas de Venta, Liquidaciones en Compra, y Recibos.

Analizado el Balance General las cuentas de Activo, Pasivo son de acuerdo a los saldos del mayor de la Compañia que registran en el programa Contable de la Empresa.

En cuanto a las obligaciones tributarias pedi información ala señorita Contadora en varias oportunidades en el lapso del año 2007, verificando que estan han sido presentadas con oportunidad y no se ha tenido inconvenientes en el S.R.L.

Por la atención que se de a la presente agradezco a usted y a todos los señores miembros de la Junta

Atentamente



SEGUNDO JACINTO ACOSTA

COMISARIO REVISOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

Germania Aguilar p.c.

16 ABR. 2008